

**Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura en el
Grado en GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Nombre de la Titulación	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Coordinador/a	NURIA DOMEQUE CLAVER
Código de Plan	429
Nombre de la Asignatura	Fuentes de información para la toma de decisiones
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	29011

1. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

A continuación se explican las adaptaciones realizadas en la metodología docente de acuerdo con la presente situación excepcional motivada por la pandemia COVID-19 y por la suspensión de las clases y exámenes presenciales. Las adaptaciones en la metodología docentes han sido las siguientes:

1. Los materiales de estudio confeccionados por el profesor responden a dos modalidades. Por un lado, los nueve temas desarrollados a texto íntegro (dado que no existe ningún manual para la asignatura en la oferta editorial existente en España) que responden a la totalidad del temario planificado inicialmente. Por otro, una serie de ficheros con Actividades Prácticas A Realizar en Relación con cada Tema preparados por el profesor para ilustrar las cuestiones desarrolladas en los temas y explicar las estrategias de búsqueda de información más adecuadas para cada una de las bases de datos mencionadas en los temas. Todos esos materiales han sido colgados en la aplicación Moodle. Para la fecha del 24 de abril estaban ya colgados la totalidad de los nueve temas y la totalidad de los ficheros de Actividades Prácticas a Realizar con cada tema.

2. Tal y como se verá al hablar de la evaluación de la asignatura, esta se ha modificado dando entrada a una actividad práctica más para aquellos que elijan la opción de evaluación continua de 50+25+25. El profesor ha planteado ahora una evaluación en la que el examen cuenta con un 50 por ciento de la nota y hay dos actividades prácticas (una prueba de resolución de un conjunto de ejercicios de consulta de diferentes bases de datos y un trabajo de recopilación de información para la fundamentación de un trabajo académico o de un proceso de adopción de decisiones) que aportan cada un 25 por ciento. El alumno dispone de los Ficheros de Actividades Prácticas a Realizar en Relación con cada Tema como elemento didáctico para poder abordar la realización tanto de esas dos actividades prácticas planteadas y que suman el 50 por ciento de la evaluación como de la vertiente práctica del examen. Esos Ficheros de Actividades Prácticas también son de utilidad para aquellos alumnos que elijan la opción de examen único y para que puedan abordar las preguntas de mayor contenido práctico.

Para la tutorización efectiva del alumnado en relación a cualquier duda que pueda tener el profesor ha planteado la tutorización mediante llamadas a los teléfonos móviles de los alumnos, previo

correo electrónico de estos planteando la consulta. Se debe tener en cuenta que, dadas las peculiaridades de la asignatura y de la problemática de la consulta de las bases de datos que son un elemento importantísimo de la misma, la mejor forma de abordar las dudas de los alumnos es la de la solución adoptada que permite colocarse a alumno y profesor frente a sus pantallas de ordenador y abordar las cuestiones que puedan suscitar dudas en el momento y de forma sincrónica. En relación con ello, el profesor ha comunicado a los alumnos que pueden realizar sus consultas y que esta será atendida a la mayor prontitud posible.

2. Adaptaciones en la evaluación:

A continuación se explican las adaptaciones realizadas en la evaluación de acuerdo con la presente situación excepcional motivada por la pandemia COVID-19 y por la suspensión de las clases y exámenes presenciales.

A tal efecto, en esta asignatura se contemplan dos sistemas de evaluación.

El primer sistema de evaluación se compone de un examen valorado en un 50 por ciento de la nota final y dos actividades prácticas (una prueba de resolución de un conjunto de ejercicios de consulta de diferentes bases de datos y un trabajo de recopilación de información para la fundamentación de un proceso de adopción de decisiones) valorados en conjunto en un 50 por ciento de la nota final.

El segundo sistema de evaluación se compone de un único examen.

Los dos sistemas de evaluación son válidos para las dos convocatorias. El alumno deberá escoger entre las dos opciones, comunicándoselo al profesor antes del 31 de mayo.

Primer sistema de evaluación.

En un primer sistema de evaluación se tendrán en cuenta tres actividades:

1. Un único examen teórico-práctico en el que el alumno deberá demostrar que ha llegado a obtener las competencias que se deben desarrollar en la asignatura.
2. Una prueba de resolución de un conjunto de ejercicios de consulta de diferentes bases de datos.
3. Un trabajo de recopilación de información documental.

Segundo sistema de evaluación.

En un segundo sistema de evaluación los estudiantes que no quieran optar por la realización del trabajo de recopilación de información, harán un único examen con preguntas de carácter teórico-práctico.

Pautas para la realización de las pruebas de evaluación y criterios de corrección según el primer sistema de evaluación:

a) Examen final escrito.

A causa de las actuales circunstancias el examen lo realizarán los alumnos desde su domicilio. El alumno colgará el examen en la plataforma Moodle minutos antes de la hora y fecha oficialmente establecidas al efecto.

El examen constará de dos partes.

Una primera parte de índole teórico-práctico en la que se le preguntará por cómo llevar a cabo búsquedas en diferentes bases de datos (detallándose cada paso e ilustrándose con un ejemplo concreto) y por la importancia y características de las bases de datos sobre las que hacer la búsqueda, sobre todo a nivel comparativo en relación con otras bases de datos similares. También se preguntará por la aplicación práctica de otros aspectos de naturaleza más teórica sobre los que se trata en los temas y en los ficheros de actividades prácticas adjuntos a cada tema. Esta parte constará de ocho preguntas de un punto cada una.

En la segunda parte el alumno deberá indicar cuáles son las fuentes de información más adecuadas relacionadas con un tema de búsqueda de información establecido por el profesor, deberá razonar los motivos de su elección, deberá argumentar de forma pormenorizada cómo plantear la búsqueda en cada fuente y presentar y comentar los resultados obtenidos. Esta parte se compone de una pregunta valorada en dos puntos.

Esta prueba se calificará de 0 a 10, siendo su repercusión en la nota final del 50%.

Si la calificación obtenida en esta prueba es inferior a 5, la asignatura no se considerará aprobada, independientemente de las notas obtenidas en el resto de las actividades que se evalúan.

La evaluación de esta prueba atenderá a:

- los conocimientos objetivos del alumno;
- la claridad y precisión de las respuestas;
- el orden, el detalle y la pormenorización en la presentación del contenido de las respuestas;
- la idoneidad de los argumentos empleados;
- la calidad de la expresión escrita.

b) Una prueba de resolución de un conjunto de ejercicios de consulta de diferentes bases de datos.

Esta prueba constará de la resolución de un conjunto de ejercicios de consulta de diferentes bases de datos.

El profesor remitirá a los alumnos los ejercicios a realizar de consulta de diferentes bases de datos, así como un Fichero con las Instrucciones sobre como hacer dicha actividad que se colgará en Moodle. Los ejercicios serán similares a los ejercicios que el profesor ha remitido en los ficheros de actividades prácticas en relación con cada uno de los temas.

El profesor remitirá a los alumnos esta prueba hacia el 15 de mayo y los alumnos deberán remitírsela cumplimentada una semana antes del examen presencial.

Esta prueba se calificará de 0 a 10, siendo su repercusión en la nota final del 25%.

c) El trabajo de recopilación de información documental.

De forma similar a la actividad anterior y relacionada con ella, esta actividad de evaluación también se justifica por la necesidad de demostración de que el alumno domina las competencias prácticas de búsqueda en las bases de datos sobre las que se habla en el temario de la asignatura y sobre las giran los ficheros de actividades prácticas en relación con cada tema que, al igual que cada tema, también se han colgado en la aplicación Moodle.

Tenemos que insistir que la realización de esta actividad práctica, así como de la actividad práctica anterior, serán de gran importancia para que el alumno pueda afrontar de forma adecuada el examen.

El Profesor colgará un Fichero con Moodle con las Instrucciones de cara a la realización de este Trabajo de Recopilación de Información Documental.

De cara a la realización de este trabajo de recopilación documental, el alumno elegirá un tema de trabajo de su interés (como, por ejemplo, el tema en el que haya pensado para hacer su Trabajo de Fin de Grado). El trabajo, por tanto, consiste en la búsqueda de información que haya sobre ese tema de su interés: tanto la información bibliográfica de carácter científico-técnico (libros y artículos de revista científica) que haya sobre el mismo, como la información estadística (en el caso de que exista información estadística sobre ese tema) y la información jurídica (normas jurídicas y sentencias de los tribunales sobre el tema). El alumno consultará para ello la serie de bases de datos que figuran en los temas del curso y en los ficheros de actividades prácticas referidos a cada tema, seleccionando las que le parezcan más relevantes y pertinentes.

Este trabajo se adjuntará al examen final el día que se haga este.

Este trabajo supondrá hasta el 25% de la nota. En cualquier caso, la consideración del trabajo solamente se tendrá en cuenta si el alumno ha aprobado el examen. Asimismo, la calificación obtenida en este trabajo deberá llegar al aprobado para poder obtener una nota final de aprobado.

Evaluación final.

La calificación final sobre 10 (teniendo en cuenta las restricciones descritas anteriormente), se obtendrá mediante la siguiente fórmula:

Calificación Final (C.F.) = 50% nota del examen final + 25% nota de prueba de resolución de un conjunto de ejercicios de consulta de diferentes bases de datos + 25% nota del trabajo de compilación documental.

Si no se alcanzan los requisitos mínimos exigidos en el examen global (5 puntos sobre 10) y en el trabajo de compilación documental (5 puntos sobre 10), la asignatura no se considerará aprobada aunque la calificación final (C.F.), según la ponderación arriba indicada, sea igual o superior a 5.

Pautas para la realización de las pruebas de evaluación y criterios de corrección según el segundo sistema de evaluación:

Examen final escrito.

En un segundo sistema de evaluación los estudiantes que no quieran optar por la realización del trabajo de recopilación de información, harán un único examen con preguntas de carácter teórico y de carácter práctico. Este examen supondrá el 100 por cien de la nota.

Una primera parte de índole teórico-práctico se compone de 5 preguntas teóricas valoradas con un punto cada una. En ellas se preguntará por cómo llevar a cabo búsquedas en diferentes bases de datos y por la importancia y características de las bases de datos sobre las que hacer la búsqueda, sobre todo a nivel comparativo en relación con otras bases de datos similares. También se preguntará por la aplicación práctica de otros aspectos de naturaleza más teórica sobre los que se trata en los temas y en los ficheros de actividades prácticas adjuntos a cada tema. Esas preguntas deberán responderse con minuciosidad y exhaustividad (pormenorizando las razones de elección de las bases de datos elegidas y las formas de interrogación a las mismas que se hayan escogido, detallándose cada paso e ilustrándose con ejemplos concretos) de acuerdo con los contenidos proporcionados por el profesor en los temas y en los ficheros de actividades prácticas.

La segunda parte se compone de dos preguntas prácticas valoradas con 2,5 puntos cada una. El alumno deberá indicar cuáles son las fuentes de información más adecuadas relacionadas con dos temas de búsqueda de información a establecer por el profesor, deberá razonar los motivos de su elección y deberá argumentar de forma pormenorizada cómo plantear la búsqueda en cada fuente de acuerdo con los contenidos proporcionados por el profesor en los temas y en los ficheros de actividades prácticas, detallándose cada paso e ilustrándose con ejemplos concretos.

En cualquier prueba el estudiante podrá ser grabado, pudiendo este ejercer sus derechos por el procedimiento indicado en https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reduccion_datos.pdf